

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XXIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ARAGÓN A CREAR UNA LÍNEA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL. EXPEDIENTE N.º 1.438/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, que incluye en su redacción las enmiendas propuestas a la misma por parte de los grupos políticos municipales de EMT, Ganar Teruel-IU, CHA y PSOE. El tenor literal de la propuesta de resolución aprobada es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conciliar la vida familiar y laboral siempre ha sido siempre un reto difícil para las familias, pero en plena pandemia del Covid-19, se ha comprobado su incompatibilidad y la necesidad de buscar una solución.

Las medidas que están vigentes ofrecen alternativas claramente insuficientes

- Solicitar una excedencia, lo que supone la eliminación de ingresos económicos.
- Reducción de jornada, que permite adaptarse a los horarios de los colegios de los niños, pero que tiene una reducción salarial.
- Teletrabajo o adaptación y flexibilidad, dependerá del convenio colectivo o la negociación del trabajador con la empresa, sin embargo, no todas las empresas tienen la posibilidad de ofrecer esta opción, sobre todo si se trata de empresas pequeñas.

La situación actual es preocupante, aunque apenas quedan tres semanas de curso escolar, no obstante y ante la incertidumbre de cómo será el inicio del curso en septiembre, son muchas las familias que no podrán soportar las circunstancias que han asumido estos últimos meses. Estamos ante un problema general en el que la sociedad necesita que los padres y madres trabajadores puedan compatibilizar su ocupación con la atención a sus familias.

Esta situación, no es exclusiva del mundo urbano, sino que se traslada si cabe aún más al mundo rural, a los municipios donde el trabajo de los progenitores, muchas veces no es compatible con el teletrabajo por las características de los mismos y donde la oferta de actividades alternativas para las menores muchas veces es inexistente.

Allí es precisamente donde esta situación puede llevar a que, en la mayoría de los casos, sean las mujeres quienes renuncian a su desarrollo laboral por el cuidado de los niños, creando o aumentando la

brecha que separa a unos y otros en el terreno de la igualdad.

Urge, en colaboración con dichos municipios desarrollar programas específicos de conciliación, que eviten que la mujer del mundo rural sufra desequilibrios importantes y que permita una verdadera conciliación en dichos hogares.

Los municipios, entes locales más próximos a los ciudadanos, conocedores de la idiosincrasia de sus habitantes y de las características de las familias, son los más adecuados para promover estos planes que permitan de forma idónea conciliar familiar y trabajo, planes que además pueden contribuir a la creación de empleo.

Por todo ello, Ciudadanos propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Teruel el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Instar al Gobierno de España y al Gobierno de Aragón a crear una línea específica de ayudas económicas que se negociarán con los agentes empresariales y sociales para la conciliación laboral y familiar.

Segundo.- Instar a todas las administraciones públicas en el contexto de sus competencias a desarrollar recursos y estructuras sociales que permitan el cuidado y la atención de las personas dependientes (menores, mayores, personas enfermas y personas con discapacidad), especialmente en este periodo de pandemia y nueva normalidad.

Tercero.- Instar al Gobierno de España a que elabore un Plan de conciliación con medidas concretas para alcanzar una conciliación real y efectiva.

Cuarto.- Plantear un cambio social que introduzca nuevos modelos de organización, haciéndose imprescindible para ello, la participación de todos los agentes sociales desde una corresponsabilidad, en una mesa de diálogo social que incluya la conciliación laboral y familiar como eje central de las medidas a adoptar.”